

VIERNES, 29 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 209

AYUNTAMIENTO DE VILLACARRIEDO

CVE-2021-8900 *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación de las bases de ejecución del presupuesto general de 2021.*

Aprobada inicialmente, por Acuerdo del Pleno de fecha 25 de octubre de 2021, la modificación de las bases de ejecución del presupuesto municipal 2021, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado la modificación se considerará definitivamente aprobada, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Villacarriedo, 25 de octubre de 2021.

El alcalde,
Ángel Sainz Ruiz.

2021/8900